

Las sanciones de EE.UU. suelen preceder a sus nuevas embestidas

El Ciudadano · 16 de marzo de 2015

A principios de este mes el presidente de EE.UU., Barack Obama, firmó un decreto ejecutivo que calificaba a Venezuela de amenaza para la seguridad nacional. Esta política de Occidente no es una novedad, ya que tiene precedentes en otros continentes, donde Washington ha intentado 'encarrilar' a las naciones que considera díscolas.





Cualquier Estado que tiene una ruta propia, diferente a lo prescrito por la política exterior estadounidense, se convierte en blanco de peligrosas acusaciones y de una posible intervención, reza un [artículo](#) publicado en el portal Últimas Noticias. Entre los países que EE.UU. ha convertido en los malos de la película figuran Libia, Siria, Ucrania, Irak, Irán, Costa de Marfil, Liberia, Somalia, Sudán del Sur y la Federación de Rusia, entre otros.

Para **tachar** a decenas de naciones **de amenaza** para su seguridad nacional, como hizo con Venezuela este 9 de marzo, EE.UU. se ampara en el Acta de Poderes Económicos por Emergencia Internacional (**IEEPA**, por sus siglas en inglés), una ley federal adoptada en 1977 que autoriza al presidente a regular el comercio tras declarar una emergencia nacional en respuesta a «cualquier amenaza inusual y extraordinaria a EE.UU. que tenga origen extranjero».

El autor señala que **Irak**, bajo el mandato de [Saddam Hussein](#), y **Libia**, gobernada por Muammar Gaddafi, fueron víctimas de las **sanciones de EE.UU.** El siguiente paso de Washington fue la **intervención directa** en el primer caso y **con ayuda de mercenarios** y bombardeos de la OTAN en el segundo.

Asimismo, en 2014 fue **sancionada Ucrania** después de que su expresidente, Víktor Yanukóvich, rechazara el ingreso a la UE. «La **intervención** directa de Estados Unidos exacerbó las protestas, que derivaron en actos violentos y conllevaron la caída del Gobierno», opina el autor al señalar que hoy en día las **sanciones occidentales** siguen en pie **contra la «resistencia rusófona»**. Según el autor, la ley federal estadounidense IEEPA sirve como primera fase de una estrategia cuyo fin es «declarar

emergencias» que permiten a la Casa Blanca actuar en contra del país que se ha establecido como objetivo.

Fuente: [El Ciudadano](#)